

XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Panel "Circularidad, economía sostenible y prevención de la
contaminación"

Palabras del licenciado Jair Urriola,
Secretario General de MiAMBIENTE

Martes, 2 de febrero de 2021
10:30 a.m.

Bridgetown, Barbados

Buenos días,
Señor presidente de mesa,
Señoras y señores representantes ministeriales,
Distinguidas invitadas y distinguidos invitados especiales

El sector económico tiene grandes retos para afrontar la recuperación productiva post COVID, como resultado de la situación de salud mundial que en la actualidad vive la humanidad. Es fundamental el desarrollo de políticas públicas que tomen en consideración las variables ambientales y se vinculen con ellas, las estrategias relacionadas con el desarrollo.

Es por esto, que adquiere una importancia de primer orden, el aprovechamiento óptimo de los recursos que posee el país, en el proceso de producción, al prevenir y minimizar la contaminación y recuperación de los ecosistemas, el desarrollo de sectores emergentes, la inversión en salud, educación, y tecnología sin comprometer el ambiente, para el bienestar actual y futuro.

Como Ministerio de Ambiente de Panamá, focalizamos esfuerzos para lograr la sensibilización, implementación y divulgación de medidas y estrategias que permitan cambios en la población encaminados a una economía circular, al cumplir con los lineamientos dictados por los ODS, específicamente en base a los objetivos número 12 “Producción y Consumo Responsables”, y objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

A la fecha, se han desarrollado diversas actividades y acercamientos a los conceptos de sostenibilidad y ecodesarrollo en el país. Algunas empresas implementan modelos de producción con enfoques circulares, al demostrar la viabilidad e interés del sector panameño en realizar cambios favorables, tanto para la generación de productos de calidad, como la reducción en los impactos ambientales.

Una de las formas de promover la transición hacia una economía circular es a través de la implementación de compras públicas sostenibles o verdes, que contribuirán a tener un ambiente mejor y más saludable. Mediante las compras sostenibles, los poderes públicos adquieren obras, bienes o servicios que contribuyen a cerrar los ciclos de los materiales y de la energía dentro de las cadenas de suministros, a la vez que minimizan o en el mejor de los casos, evitan los impactos negativos al ambiente y la generación de residuos a lo largo de su ciclo de vida.

Las compras sostenibles pudiesen desempeñar un papel clave como puente hacia la economía circular. Incluir los principios de circularidad en las compras sostenibles, puede ayudar a los compradores del sector público en adoptar un enfoque más integral de la sostenibilidad, desde las primeras fases de la contratación hasta el final de la vida del producto, al tiempo que se pueden lograr ahorros potenciales.

No obstante, para complementar estos esfuerzos y lograr la transición adecuada es necesario que se establezcan políticas y estrategias relacionadas con la promoción de reutilización, reciclaje, biodegradabilidad.

Actualmente nos encontramos en el desarrollo de bases para crear una Política Nacional de Economía Circular con la que, en conjunto con la creación del Centro Nacional de Economía Circular (con actores claves como el Consejo Nacional de la Empresa Privada y el Sindicato de Industriales de Panamá), se busca priorizar el adecuado uso de recursos y mantener el valor de éstos en la economía el mayor tiempo posible.

Actualmente se han promulgado normas que encaminan hacia el cumplimiento de ciudades y comunidades sostenibles, tales como:

Ley 6 del 2017, Que establece la gestión integrada de residuos sólidos en las instituciones públicas.

Ley 33 del 2018, que establece la Política Basura Cero y su marco de acción para la gestión integral de residuos.

Ley 1 del 2018, Que adopta medidas para promover el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales.

Ley N° 187 del 2020, Que regula la reducción y el reemplazo progresivo de los plásticos de un solo uso.

Estas bases legales y políticas buscan la adecuación e implementación de la economía circular en todos los niveles del sector privado, así como la sensibilización de la población como consumidor principal para dar pie a la creación de modelos de consumo, empleos y mercados verdes.

Aunado a esto, tenemos como meta el robustecer el proceso de verificación y aval de empresas que ofrezcan bienes o servicios en miras del Desarrollo Sostenible, de esta forma ofrecerles una plataforma de mayor alcance y conocimiento con los futuros usuarios de estos servicios, que promulgan la implementación de economía circular y sostenibilidad en el país.